CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002

(PERSONAS JURÍDICAS)

Yo, ARGENIS FERNANDEZ ROMERO, identificada con C.C. 24.006.080 Sàcama, en mi condición de Representante Legal de CIDEC INGENIERIA S.A.S identificada con Nit 844002681-7, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje y CREE, (Articulo 25 Ley 1607de 2012), cuando a ello hubiere lugar, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses, contados a partir del mes anterior a la fecha de cierre del presente proceso de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Yo,OMAR ANTONIO AREVALO VELA, identificado con 9.535.620, y con Tarjeta Profesional No. 127555-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de (CIDEC INGENIERIA SAS) identificada con Nit 844.002.681-7 , debidamente inscrito en la Cámara de Comercio , luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses, contados a partir del mes anterior a la fecha de cierre del presente proceso de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

EN CASO DE PRESENTAR ACUERDO DE PAGO CON ALGUNA DE LAS ENTIDADES ANTERIORMENTE MENCIONADAS, SE DEBERÁ PRECISAR EL VALOR Y EL PLAZO PREVISTO PARA EL ACUERDO DE PAGO, CON INDICACION DEL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACION. EN CASO DE NO REQUERIRSE DE REVISOR FISCAL, ESTE ANEXO DEBERA DILIGENCIARSE Y SUSCRIBIRSE POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA, CERTIFICANDO EL PAGO EFECTUADO POR DICHOS CONCEPTOS EN LOS PERIODOS ANTES MENCIONADOS

CALLE 12 No.18-52 CENTRO TEL-FAX (098) 635 7667 CEL. 3212171905
cidecingenieriasas@gmail.com. YOPAL -CASANARE - COLOMBIA

Dada en Yopal, a los (20) Veinte días del mes de Enero de 2018

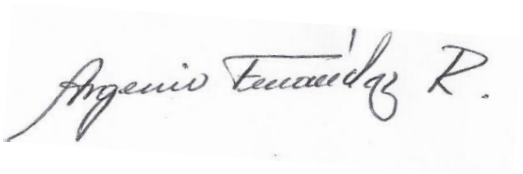

FIRMA ----------

NOMBRE DE QUIEN CERTIFICA : ARGENIS FERNANDEZ ROMERO

CALLE 12 No.18-52 CENTRO TEL-FAX (098) 635 7667 CEL. 3212171905
cidecingenieriasas@gmail.com. YOPAL -CASANARE - COLOMBIA